



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

"2015 EL AÑO DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ADICCIONES"

MEMORÁNDUM No. ORM/208/2015

Mexicali, Baja California, 24 de Diciembre de 2015


~~C. SERGIO ANDRES ARIAS GONZALEZ~~
~~AUXILIAR TECNICO DE LA OFICINA~~
~~DE RECURSO MATERIALES~~
~~PRESENTE.~~

ASUNTO: Comisión traslado a Tijuana.

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a las ciudades de Tijuana y Ensenada, Baja California el día **24 de Diciembre**, para llevar a cabo trámites administrativos.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN


C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA


C. SERGIO ANDRES ARIAS GONZALEZ
AUXILIAR TÉCNICO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
24 DIC 2015
DESPACHADO

- OFICINA DE RECURSOS MATERIALES
- C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ, Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
 - C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS ROIZ, Encargado del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
 - C.c.p.- C.P. CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
 - C.c.p.- CONSECUATIVO/EXPEDIENTE ACJ/ncd.